

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la convocatoria de cuerpos docentes universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de 31 de julio de 2017 (BOE de 28 de agosto), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios por el sistema de promoción interna, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar las siguientes correcciones de errores:

- En la base 6, acto de presentación, donde dice: «Original y copia de la documentación acreditativa de los méritos», debe decir: «Original o copia de la documentación acreditativa de los méritos».
- En el Anexo II, código de la plaza 1/64/17, Área de conocimiento Matemática Aplicada, en la Comisión suplente, donde dice: «Secretario/a: Roberto Rafael Galán Vioque», debe decir: «Secretario/a: Jorge Galán Vioque».
- En el Anexo II, código de la plaza 1/56/17, Área de conocimiento Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, en la Comisión Suplente, donde dice: «Vocal 3.º: María Dolores González Prolongo», debe decir: «Vocal 3.º: Margarita González Prolongo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de septiembre de 2017.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.